ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-240-2025

El 27 MAY 2026, en el Municipio de Andalucía los abajo firmantes, hemos acordado suscribir el acta de liquidación del presente contrato.

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO				
NUMERO DE CONTRATO	PS-240-2025			
FECHA DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025			
CONTRATISTA	GRUPO EDIFICAR RG S.A.S.			
NIT No.	900.531.031-1			
OBJETO	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL RAP (PAVIMENTO ASFÁLTICO RECICLADO) O FRESADO DESDE LA DOBLE CALZADA BUGA-TULUA-ANDALUCIA, BUGALAGRANDE HASTA EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.			
VALOR INICIAL	$ 11.816.000,00			
VALOR ADICIONAL	N/A			
VALOR TOTAL	$ 11.816.000,00			
VIGENCIA INICIAL	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.			
VIGENCIA ADICIONAL	N/A			
VIGENCIA TOTAL	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.			
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.			
PLAZO ADICIONAL	N/A			
PLAZO TOTAL	TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.			
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2025			
FECHA DE TERMINACION O RECIBO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
FECHA ACTA FINAL	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
SUPERVISION O INTERVENTORIA	SUPERVISION	X	INTERVENTORIA	
NOMBRE	WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ			
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA			

CONSIDERACIONES

a) Que en la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) Que el Contratista declara a paz y salvo al Contratante por todo concepto.
c) Que el Contratante declara a paz y salvo al Contratista.
d) Que la presente liquidación se sustentada en la cláusula DECIMA TERCERA del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
e) Que el Municipio canceló el valor del contrato, en la proporción ejecutada del objeto contractual, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-240-2025

Valor total del contrato	$ 11.816.000,00
Valor total Adiciones	$ 0,00
Valor total pagos realizados	$ 11.816.000,00
Saldo a favor de Entidad	$ 0,00

GARANTIAS

Las garantías del contrato son:

NO APLICA	**X**

POLIZA No.	**VIGENCIA**		**ASEGURADORA:**
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**

CONSTANCIA

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal para establecer el valor total del contrato.
2. Actas de pago parcial para confrontar el valor total pagado al contratista, que se expidieron como soporte de cada pago.
3. Acta final del contrato.

ACUERDOS

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad.
2. Que el contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (Salud, riesgos profesionales y pensión), y aportes parafiscales a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4. Que las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
5. Que las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

NIKOLAYER RESTREPO GARCIA
Contratista

WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato